



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 033/2015**

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 188/2009 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesora Adjunta Dedicación Simple con destino a la asignatura Educación y Salud I y II a la Lic. Adriana Ilincheta (Legajo 4046)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 12 de abril;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;


Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;

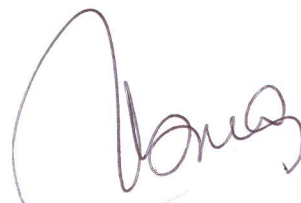
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Adriana Ilincheta (Legajo 4046) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, desde el 13 de abril hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mgr. PEDRO GILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD